

Memorando Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2023-0162-ME

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

PARA: Sr. Espc. Patricio Ramiro Vasquez Armijos
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Geovanny Pardo Salazar
Coordinador Técnico de Regulación y Control Eléctrico, Encargado

Sr. Ing. Mario Lenin Salas Padilla
Coordinador Técnico de Regulación y Control Hidrocarburífero

Sr. Mgs. Rodrigo Alberto Aguayo Zambrano
Coordinador Técnico de Regulación y Control Minero

Sr. Lcdo. Hernán Jonatan Sotalín Juiña
Director de Comunicación Social

Sra. Mgs. Carolina Elizabeth Cáceres Tarco
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Espc. Nadya Giuliana Ruiz Jacome
Directora Administrativa

Sr. Mgs. Edison Giovanni Pazmiño Santín
Director de Planificación e Inversión, Seguimiento y Evaluación

ASUNTO: Delegación de Responsables "Rendición de Cuentas 2022"

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecen que todas las instituciones del Estado tienen la obligatoriedad de rendir cuentas a la ciudadanía.

En este contexto, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, emitió el Reglamento para establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas, cronograma, contenidos y herramientas para el año 2022, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública del año fiscal.

Adicionalmente, me permito mencionar que en la Resolución antes mencionadas, en su

Memorando Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2023-0162-ME

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

capítulo II, artículo 11, se estipula el proceso y cronograma que las instituciones a Nivel Nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las cinco funciones del Estado, se desarrollará bajo el siguiente esquema:

FASE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ACCIONES REALIZADAS POR LA ARCERNNR
Fase 0: Organización Interna Institucional.	En período de elecciones en el mes de marzo.	Se está coordinando la conformación del equipo de Rendición de Cuentas de la Agencia.
Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.	En período de elecciones en el mes de abril.	Se tiene elaborado el informe y presentación borrador de Rendición de Cuentas para revisión.
Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas.	En período de elecciones en el mes de mayo.	Se realizará en mayo del presente año.
Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	En período de elecciones en el mes de junio.	Se realizará en junio del presente año

Considerando todo lo anteriormente descrito y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la “*Fase 0: Organización Interna Institucional*” del proceso de Rendición de Cuentas, pongo a su conocimiento la conformación del equipo responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables , mediante las siguientes delegaciones:

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL:

- Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica.

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Coordinador Técnico de Regulación y Control Eléctrico.
- Coordinador Técnico de Regulación y Control Hidrocarburiífero.
- Coordinador Técnico de Regulación y Control Minero.
- Director de Comunicación Social.
- Director de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación.
- Directora Administrativa.

Memorando Nro. ARCERNNR-ARCERNNR-2023-0162-ME

Quito, D.M., 22 de marzo de 2023

- Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Jorge Maingon Velasco
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Copia:

Srta. Dra. Lilián del Cisne Matos Romero
Secretaria General

Sra. Tlga. Monica Gioconda Villagomez Aguilar
Secretaria

Sr. Dr. Santiago Rolando Vaca Cisneros
Coordinador General Administrativo Financiero

egps/prva